



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 2021.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

1º) Modificar -a partir del 30 de marzo de 2021- la Resolución N° 2847/2020, de fecha 2 de diciembre pp do., en el sentido que en reemplazo de la señorita Sofía Bournissen que renunció, se contrate al señor Tobías MENENDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24.

2º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2847/2020 y la modificación dispuesta en el punto 1º de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Tobías MENENDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

3º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de

-//-

-//-

fotocopias de fs. 105/107 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel